



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC:0032503/2019

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Auxiliar en el Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 80 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la misma ha sido reglamentada por la Ordenanza N° 01-HCD-90 y sus modificatorias de esta Facultad y de la Asamblea Universitaria del 30/11/2007;

Que se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que se anexa nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores Auxiliares;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en ECONOMÍA, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 01-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 02/HCD/91; 02/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

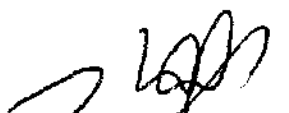
EXP-UNC:0032503/2019

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria, la Resolución 249-HCD-93, y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Egresados y Estudiantes, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 01-HCD-90 y su modificatoria, la Resolución 249-HCD-93.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones y gírese a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

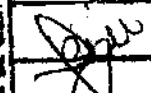
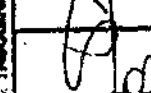
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 652-H.C.D.- 2019.-

J.N.C. - JUNTA NACIONAL DE C.E.F.Y.N.	MEMBRADO
	
	
	AREA OPERATIVA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

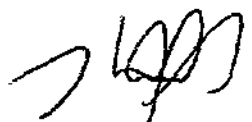
EXP-UNC:0032503/2019

ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 652-H.C.D.- 2019

LLAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES AUXILIARES

DE DEPARTAMENTO INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL DE LA F.C.E.F.y N

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
ECONOMÍA	1 (un) cargo de Profesor Asistente dedicación simple	<u>TITULARES:</u> Mg. Francisco Alberto DELGADINO. Mg. Jorge BOIOLA. Mg. Pablo ARRANZ. <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Leonardo Gabriel RAMIREZ. <u>Observador Egresado:</u> Ing. Esteban Ariel BAEZ. <u>SUPLENTE:</u> Dr. Raúl Emilio AHUMADA. Mg. Héctor Edgardo MARTINEZ. Mg. Patricia Mónica MALDONADO. <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Bruno Emilio GARCÍA. <u>Observador Egresado:</u> Ing. Martín SERRA.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

